

La Cofradía de Pescadores de Isla Cristina recibe la concesión para gestionar las lonjas por diez años más



Noticias

Estas instalaciones suman una superficie de 4.000 metros cuadrados entre cerco y arrastre, que aumentaron un 19% la pesca desembarcada en 2013

La Consejería de Fomento y Vivienda, a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, ha otorgado la concesión para la explotación de los servicios de lonja y centro de expedición de moluscos en el puerto de Isla Cristina (Huelva) a la entidad Lonja de Isla, S.L., vinculada a la Cofradía de Pescadores, por diez años más.

Lonja de Isla, S.L. continúa pues como concesionario tanto de la lonja de arrastre como de la de cerco, lo que suma una superficie total de 4.000 metros cuadrados, entre edificios y zonas anexas. El pasado año se desembarcaron en Isla Cristina 7.312.393 kilogramos de pesca fresca, cuyo valor de comercialización ascendió a 32,2 millones de euros, un 19% más que el ejercicio anterior. Las especies más abundantes en sus capturas son sardinas, caballas, gambas, langostinos y acedías.

La lonja de cerco ha sido recientemente ampliada por la Consejería de Fomento y Vivienda con una inversión de 320.000 euros. La ampliación se ha realizado hacia el Sur, con la instalación de módulos anexos del mismo tamaño que los del edificio existente, hasta conseguir 487 metros cuadrados de superficie construida adicional, configurando un espacio diáfano en su interior. Esto significa triplicar la superficie de lonja destinada a la flota de cerco, pasando de los 280 metros cuadrados anteriores a unos 770 actualmente. Para permitir que el edificio existente siga disfrutando de iluminación natural, las nuevas dependencias no han superado la altura del vierteaguas de la ventana, aprovechando esa línea para situar el remate del peto de cubierta y así definir una línea horizontal común.

Recientemente además, y en beneficio del sector pesquero, se ha adjudicado la construcción de cuartos de redes en el puerto de Isla Cristina por importe de 257.000 euros y un plazo de ejecución de cuatro meses. La nueva edificación se destinará al almacenamiento individualizado de las artes de pesca y otros enseres relacionados. En concreto son 22 módulos individuales de 16 metros cuadrados cada uno, repartidos en dos edificios. Cada módulo contará con la posibilidad de ampliación mediante la construcción de un altillo, dejándose previsto en la estructura diseñada. Los edificios se separan 16 metros de la línea de muelle para no interferir en la operatividad de éste. Para ambos inmuebles se utilizará una estructura metálica y se cerrarán los paños con ladrillo visto, al estilo de los edificios de lonjas de este puerto

El de Isla Cristina es el puerto pesquero autonómico más importante, por volumen de capturas, superficie dedicada a esta actividad y extensión de la flota. En conjunto, tienen como base este puerto unas doscientas embarcaciones, la mayoría de tipo artesanal, dedicadas a las modalidades de cerco y arrastre, y una minoría de barcos de pesca de altura.

Junta de Andalucía